Gobernación de Boyacá | Desarrollo

Tunja, 11 de junio de 2026

Doctor
JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO
Secretario de Contratación
Gobernación de Boyacá

ASUNTO: Evaluación de aspectos técnicos y verificación de experiencia del proceso de selección de Mínima Cuantía SMC-GB-047-2026

Cordial saludo,

Respetado Doctor Ibáñez,

Mediante la presente allego evaluación de los aspectos técnicos y verificación de la experiencia para el proceso de la referencia, cuyo objeto es: **"GC11-PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FERIAS EMPRESARIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS PROMOCIONALES NECESARIOS PARA SU DESARROLLO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL"**.

De acuerdo a lo anterior, para el proceso de la referencia se procederá a realizar la evaluación de los aspectos técnicos y verificación de experiencia del proponente **JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** quien presentó la oferta de acuerdo a la Invitación Pública del proceso SMC-GB-047-2026.

1. **OFERTA TÉCNICA (Anexo N°5)**

El proponente presenta anexo N°5 (propuesta técnica) de acuerdo con lo solicitado en la invitación.

Concepto: Se concluye que el proponente **JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, CUMPLE** conforme a los términos establecidos en la invitación pública.

2. **ACREDITACIÓN DEL SG-SST**

El proponente presenta documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo solicitado en la invitación

PROPONENTE	ITEM – DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	1. Certificación de la ARL o autoevaluación del	El proponente allega autoevaluación del SG-SST con un	CUMPLE

	SG-SST con puntaje superior al 85%. Parágrafo: La certificación expedida por la ARL será requisito indispensable para la suscripción del acta de inicio.	puntaje del **100%**, emitida por ARL SURA.	
	2. Copia de la licencia vigente del profesional responsable del SG-SST.	El proponente allega Resolución N° 63-1558 del 15 de marzo de 2019 emitida por la Gobernación del Quindío, quien otorga licencia de prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo al señor Norvall Smith Castro.	CUMPLE
	3. Declaración sobre subcontratación y compromiso de cumplimiento de la normatividad en materia de SST, bajo el principio de responsabilidad solidaria.	El proponente allega certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo firmada por el representante legal y el responsable del SG-SST el señor Norvall Smith Castro.	CUMPLE

Concepto: Se concluye que el proponente **JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, CUMPLE** conforme a los términos establecidos en la invitación pública.

3. EXPERIENCIA

El proponente aporta soportes de dos contratos, que se relacionan en la siguiente tabla:

CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
N° 1955 DE 2023	ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGISTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA	$ 86.551.700	05 DE SEPTIEMBRE DE 2023	19 DE SEPTIEMBRE DE 2023	**CUMPLE**

		VIGENCIA 2023, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "TUNJA INCLUYENTE, DIVERSA Y CULTURAL"				
N/R	FONDO MIXTO DE CULTURA DE BOYACÁ	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR UN ENCUENTRO DE DIALOGO PARA PROMOVER LA MARCA "TUNJA CIUDAD ORIGEN", DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO DIRIGIDO A PROMOTORES CULTURALES, TURISTICOS, LIDERES REGIONALES DE PLANEACION Y DE OPINION, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2170 DE 2023 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE TUNJA.	$ 13.018.600	15 DE DICIEMBRE DE 2024	24 DE DICIEMBRE DE 2024	**CUMPLE**

De acuerdo con la invitación, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso.

Concepto: Se concluye que el proponente **JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, CUMPLE** conforme a los términos establecidos en la invitación pública, de acuerdo con los requisitos de experiencia requeridos para el presente proceso de selección, por lo cuanto el proponente acredito la verificación mínima de la experiencia y adjunto copia de los contratos con su respectiva acta de liquidación o certificación.

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

PERFIL	NOMBRE	CANT.	FORMACIÓN	TIPO DE EXPERENCIA GENERAL Y ESPECIFICA (CERTIFICADA)	OBSERVACIONES
COORDINADOR GENERAL	LEONARDO SARRIA SOSSA	**1**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	• El proponente aporta certificaciones donde se evidencia la experiencia mayor a seis (6) años como Coordinador Logístico. • Aporta Diploma y Acta de grado en Economía. • Aporta Cedula de ciudadanía. • Allega Certificado de Compromiso laboral.

PROFESIONAL DE APOYO	SAMUE LÓPEZ ROJAS	**1**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	• El proponente aporta certificaciones donde se evidencia la experiencia mayor a dos (2 años como diseñador con conocimiento especializado en materiales POP. • Aporta Diploma de pregrado en Diseño Industrial. • Aporta Cedula de ciudadanía. • Allega Certificado de Compromiso laboral.
PROFESIONAL EN SG-SST	NORVALL SMITH CASTRO AYALA	**1**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	• El proponente allega Resolución N° 63-1558 del 15 de marzo de 2019 emitida por la Gobernación del Quindío, quien otorga licencia de prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo • Aporta Cedula de ciudadanía. • El proponente allega certificación de experiencia mínima de 1 año relacionada en SG-SST en eventos o similar. • Allega Certificado de Compromiso laboral
OPERARIO DE CARGA	EDIXON ALFONSO PÉREZ VELA	**1**	**N/A**	**CUMPLE**	• El proponente allega copia de la cédula de ciudadanía. • Allega Certificado de Compromiso laboral.

Concepto: Se concluye que el proponente **JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, CUMPLE** conforme a los términos establecidos en la invitación pública.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

PROPONENTE	ÍTEM SEGÚN INVITACION	CONCEPTO
JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Oferta Técnica	**Cumple**
	Acreditación SG-SST	**Cumple**
	Experiencia	**Cumple**
	Personal Mínimo requerido	**Cumple**

Conforme a los términos establecidos con la invitación pública, se concluye que el oferente **JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS <u>CUMPLE</u>** con la evaluación final de requisitos técnicos en relación con el personal mínimo requerido.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinente.

Cordialmente

ELINA ULLOA SAENZ
Secretaría de Desarrollo Empresarial

Proyectó: Ana María Echeverria Avella
Contratista/ Profesional E.
Despacho- SECDEM

Revisó: Sandra Liliana Morales.
Contratista/ Profesional E.
Despacho- SECDEM